



## GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE UN SISTEMA O BASE DE DATOS AL QUE SE INCORPORAN DATOS PERSONALES

#### **GLOSARIO**

**Administrador:** a la servidora o el servidor público o persona física facultada y nombrada por el Responsable para llevar a cabo tratamiento de datos personales y que tiene bajo su responsabilidad los sistemas y bases de datos personales.

**Áreas o Unidades:** a las instancias que pertenecen los sujetos obligados que cuenten o puedan contar, dar tratamiento y ser responsables o encargados, usuarias o usuarios de los sistemas y bases de datos personales previstos en las disposiciones legales aplicables.

**Aviso de Privacidad:** al documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

Base de Datos: al conjunto de archivos, registros, ficheros, condicionados a criterios determinados con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento, organización y acceso.

**Consentimiento:** a la manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca de la o el titular de los datos personales para aceptar el tratamiento de su información.

**Datos personales:** a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad, y que esté almacenada en los sistemas y bases de datos. Se considerará que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.

**Datos personales sensibles:** a las referentes de la esfera de su titular cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.





**Derechos ARCO:** a los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales.

**Finalidad:** Todo tratamiento de datos personales que efectúe el responsable deberá estar justificado por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable les confiera.

IEEM: Instituto Electoral del Estado de México

**Responsable:** a los sujetos obligados que deciden sobre el tratamiento de los datos personales.

**Sistema de datos personales:** a los datos personales contenidos en los archivos de un sujeto obligado que puede comprender el tratamiento de una o diversas bases de datos para el cumplimiento de una o diversas finalidades.

**Titular:** a la persona física o jurídica colectiva que corresponden los datos personales que sean objeto de tratamiento.

**Transferencia:** a la comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta de la o el titular, responsable o encargado.

**Tratamiento:** a las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

## **GUIA DE ELABORACIÓN**

- <u>NOMBRE</u>: agregar el nombre del sistema o base de datos personales al que serán incorporados los datos personales.
- ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR DE TUS DATOS PERSONALES Y DÓNDE PUEDES LOCALIZARLO?

<u>Denominación del responsable:</u> agregar el nombre y domicilio del Instituto Electoral del Estado de México.

Administrador de los datos personales: agregar el nombre y cargo de quien sea titular del área responsable, así como el área o unidad a la que se encuentra adscrito.





# • ¿PARA QUÉ FINALIDAD PRINCIPAL UTILIZAREMOS TUS DATOS PERSONALES?

<u>Finalidades del tratamiento</u>: se describirán todas las actividades para las cuales se utilizarán los datos personales, donde se deberá distinguir las que serán principales y las que serán secundarias.

Ejemplo: En un sistema de datos personales relativo al registro de candidaturas a un cargo de elección popular la finalidad principal es verificar el cumplimiento de requisitos legales para ser registrado como candidato(a); asimismo, una finalidad secundaria puede ser que los datos serán utilizados para realizar un análisis estadístico sobre el número de candidatas y candidatos registrados.

Se deberá identificar cada una de las finalidades del tratamiento por el que se obtienen los datos personales, las cuales deben ser concretas y determinadas, sin lugar a vaguedad, es decir puntualizar cada uno de los usos que se les dará a los datos personales recabados.

En caso de que exista finalidades que requieren el consentimiento de quien sea titular de los datos personales o de la persona legalmente facultada, se deberá distinguir en el aviso de privacidad con la siguiente leyenda:

#### "Las siguientes finalidades requieren el consentimiento"

Ejemplo de una finalidad que requiera el consentimiento: Cuando se realicen transferencias de datos personales y dicha transferencia no encuadre en las excepciones previstas en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

•	¿TUS DATO	OS PERS	SONALES SE	RÁN OBJET	O DE TRA	ANSFERE	NCIA?
No		Sí					
	caso de que l gar en el avisc		•	•	de transf	erencia se	e deberá

### ¿A quién se transfieren tus datos personales?

(Especificar la institución pública federal, estatal o municipal, o bien, la persona física o jurídica colectiva a quien serán transferidos, ejemplo: INE)





#### ¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?

(Especificar la finalidad objeto de la transferencia de los datos, ejemplo: cuando se transfieren datos personales al INE para verificar que las personas se encuentran inscritas en el padrón o lista nominal).

#### ¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?

(Se deberá especificar el fundamento, indicando los artículos, apartados, fracciones, inciso y nombre de los ordenamientos o disposición normativa vigente o, en su caso, la cláusula del contrato o convenio específico que faculta al IEEM para realizar la transferencia de los datos personales).

#### ¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?

Se deberá precisar cada uno de los datos personales que serán objeto de transferencia.

## ¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

Se deberá agregar en el aviso de privacidad las implicaciones de otorgar el consentimiento expreso en los casos en que derivado del tratamiento de datos personales sea necesario que la trasferencia de datos se encuentre sujeta al consentimiento expreso, a través de la siguiente leyenda:

"Al otorgar su consentimiento expreso faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos de acuerdo con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad".

 ¿CÓMO PUEDES MANIFESTAR TU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA DEL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE TUS DATOS PERSONALES?

Mecanismos y medios disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que quien sea titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran su consentimiento: describir los mecanismos y medios que estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales.

En este caso, se deberá agregar en el aviso de privacidad la siguiente leyenda:

"En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM





que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad. De igual manera, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <a href="https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page">https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page</a> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM".

#### CONSULTA DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

En el aviso de privacidad simplificado se deberá agregar la leyenda por medio de la cual se informe a el/la titular de los datos personales el lugar donde podrá consultar el aviso de privacidad integral, de conformidad con lo siguiente:

"Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la dirección electrónica: <a href="http://www.ieem.org.mx/transparencia.html">http://www.ieem.org.mx/transparencia.html</a>, o bien, de manera presencial en las instalaciones de la\_\_\_\_\_\_ del Instituto Electoral del Estado de México, con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, localizable en los teléfonos (722) 2757300 y 018007124336".

En la línea deberá anotarse el área administradora del Sistema de Datos Personales.